

INFORME TRIMESTRAL ENERO- MARZO 2024:

ACTIVIDADES		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	5	13	17	35
2	Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en proceso administrativos en los que el ayuntamiento es parte.	3	17	31	51
3	Acercar los Servicios Jurídicos con los que cuenta el Ayuntamiento a través de las consultas ciudadanas que se solicitan por parte de la ciudadanía.	0	2	3	5
4	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	2	7	5	14
5	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.	0	0	0	0

